

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en sentido de que el anterior escrito se recibió del centro de servicios, donde el apoderado demandante solicita información de los títulos existentes en el proceso y el valor de los mismos.

Pasa a Despacho de la señora jueza hoy 24 de junio de 2022.

MANUEL FERNANDO ROJAS VELÁSQUEZ
Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto	: Auto Resuelve Solicitud
Clase De Proceso	: Ejecutivo Singular
Demandante	: Banco Itau Corpbanca Nit 890.903.937-0
Demandado	: Hector Fabio Leguizamo Castañeda Cc94287116
Radicado	: 630014003007-2016-00484-00

Veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022).

En atención a la constancia secretarial que antecede y una vez revisado el portal web de títulos judiciales del Banco Agrario de Colombia, el despacho encuentra que a la fecha no hay títulos judiciales para el presente proceso.

Igualmente, se dispone remitir el link del expediente digital al apoderado ejecutante. Por intermedio del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia, remítase el link a la dirección electrónica abogadojfranco@gmail.com

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

LTMM.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO.109** DEL 28 DE JUNIO DE 2022

MANUEL FERNANDO ROJAS VELÁSQUEZ
SECRETARIO

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **32630cfd3982f0e2c0c9f0189ba3cb7ce8496d23217035089aa2812df6fb72c2**

Documento generado en 23/06/2022 07:53:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>